

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Orden de Elegibilidad)**PROGRAMA EQUIPAMIENTOS URBANOS****PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA
BOGOTÁ S.A.****CONVOCATORIA N° PAF-EUC-O-062-2017****OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA
EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI
UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LAS PLAYITAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA,
DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**

De conformidad con el Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo IV “Calificación de las Propuestas”, Numeral 4.1.1. “Evaluación Propuesta Económica” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 10 ibídem, el proponente podía formular observaciones al Informe de Evaluación Económica publicado el día diecisiete (17) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017) hasta el día veintiuno (21) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017), sin que en dicho periodo se hubieran presentado observaciones, el Evaluador procede a ratificar el Informe de Evaluación Económica en los siguientes términos:

“De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1. “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibídem, que prevé la publicación del “(...) informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

CONSORCIO A360 - 2017

En consecuencia, y conforme a lo previsto en el Numeral 4.1. “Criterios de Evaluación y Calificación de las Propuestas”, Subcapítulo IV “Calificación de las Propuestas”, Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, el criterio tenido en cuenta para la asignación de puntaje es el siguiente:

“4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

A continuación se relaciona el resultado de la evaluación obtenido por el proponente según el criterio establecido:

4.1.1 EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo señalado en el Numeral 11, Numeral 4.1.1., Subcapítulo IV de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, conforme el cronograma de la convocatoria, el plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica venció el día veintiuno (21) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017), y la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día veintitrés (23) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017) es de **DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$2.982,73)**, en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA** y el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Total Puntaje Obtenido
1°	1	CONSORCIO A360 - 2017	\$ 12.258.750.702,00	100,00000000

Al presente informe se anexa la evaluación de la propuesta económica que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)

OFERTA ECONOMICA AJUSTADA PROPONENTE No 1 CONSORCIO A360 - 2017

Convocatoria No.CONVOCATORIA N° PAF-EUC-O-062-2017

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LAS PLAYITAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

"COLEGIO Y CDI EN LA URBANIZACIÓN LAS PLAYITAS EN EL MUNICIPIO ARAUCA (ARAUCA)"

1. ETAPA I. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COLEGIO Y CDI EN LA URBANIZACIÓN LAS PLAYITAS EN EL MUNICIPIO ARAUCA (ARAUCA)

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
A. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	321.507.770,00
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COLEGIO Y CDI EN LA URBANIZACIÓN LAS PLAYITAS EN EL MUNICIPIO ARAUCA (ARAUCA)	270.174.597,00
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS	51.333.173,00

2. ETAPA II. EJECUCIÓN DE OBRA. CONSTRUCCIÓN COLEGIO Y CDI EN LA URBANIZACIÓN LAS PLAYITAS EN EL MUNICIPIO ARAUCA (ARAUCA)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
A	VALOR DIRECTO OBRA				\$ 9.680.677.100,00
1	Aulas, áreas de descanso, almacenamiento aulas, taller, espacios pedagógicos, oficinas administración, comedor, aula múltiple y portería.	m ²	3.370,21	1.410.000,00	\$ 4.751.996.100,00
2	Zona de servicios: cambio de pañales, zona de alimentación, cocina, comedor, baterías sanitarias, duchas, vestier, cocina, servicios generales, cuartos técnicos, lactario, preparación de teteros	m ²	1.405,00	1.940.000,00	\$ 2.725.700.000,00
3	Circulación cubierta abierta, rampas cubiertas, escaleras cubiertas, plazoleta de entrada cubierta/salida cubierta.	m ²	3.093,21	420.000,00	\$ 1.299.148.200,00
4	Aire Libre: Zonas Duras (Circulaciones abiertas, cancha multifuncional)	m ²	1.826,88	310.000,00	\$ 566.332.800,00
5	Aire Libre: Zonas Blandas	m ²	4.500,00	75.000,00	\$ 337.500.000,00
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				2.256.565.832,00
	Administración	14,36%			\$ 1.390.145.232,00
	Imprevistos	3,00%			\$ 290.420.313,00
	Utilidad	5,00%			\$ 484.033.855,00
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%			\$ 91.966.432,00
2				COSTO TOTAL OBRA (A+B)	\$ 11.937.242.932,00
3.				VALOR TOTAL OFERTA (1+2)	\$ 12.258.750.702,00

VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA AJUSTADA

1. ETAPA I. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COLEGIO Y CDI EN LA URBANIZACIÓN LAS PLAYITAS EN EL MUNICIPIO ARAUCA (ARAUCA)

AJUSTE	VALOR MININO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	ITEM DENTRO DEL RANGO?
\$ -	-	321.507.770	CUMPLE

2. ETAPA II. EJECUCIÓN DE OBRA. CONSTRUCCIÓN COLEGIO Y CDI EN LA URBANIZACIÓN LAS PLAYITAS EN EL MUNICIPIO ARAUCA (ARAUCA)

AJUSTE	VALOR MININO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	ITEM DENTRO DEL RANGO?
\$ -	-	\$ 1.444.340,00	CUMPLE
\$ -	-	\$ 2.000.000,00	CUMPLE
\$ -	-	\$ 444.260,00	CUMPLE
\$ -	-	\$ 318.000,00	CUMPLE
\$ -	-	\$ 81.000,00	CUMPLE
\$ -		14,36%	CUMPLE
\$ -		3%	CUMPLE

-	\$ 12.327.752.540,00	CUMPLE
-	\$ 12.649.260.310,00	CUMPLE

Resultado de la verificación:

¿La oferta económica presentó ajuste aritmético? NO

-¿La oferta económica está incurso en alguna Causal de Rechazo? : NO